

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 21

Fecha: 05/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2016 00371	EJECUTIVO	MARIA HORTENCIA VARGAS RIAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA DE PODER El Despacho acepta la renuncia del poder conferido al Dr. Cristián Camilo González Salazar	02/06/2023	
1100133 35 020 2016 00402	EJECUTIVO	JANNETTE ESPARANZA GARCIA CASTIBLANCO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	AUTO El Despacho dispone que, por secretaría, se realice la entrega del título judicia	02/06/2023	
1100133 35 020 2019 00545	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA OFELIA BORGES PULIDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Providencia de 8 de septiembre de 2022, por medio de la cual confirma la sentencia de 15 de febrero de 2022, proferida por este Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda	02/06/2023	
1100133 35 020 2020 00036	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ASCENSION DURAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO Comoquiera que al Dr. Cristián Camilo González Salazar, identificado con la tarjeta profesional 247.625 del CS de la J, no se le reconoció personería ni actuó en el proceso de la referencia, no hay lugar a aceptar la renuncia de poder.	02/06/2023	
1100133 35 020 2021 00203	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	LUZ MYRIAM LOPEZ HERRERA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Providencia de 20 de abril de 2023, por medio de la cual confirmó la sentencia de 21 de septiembre de 2022, proferida por este Despacho, que negó las pretensiones de la demanda.	02/06/2023	
1100133 35 020 2022 00288	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	JORGE ALBERTO ANGEL VALENCIA	AUTO Fijar el litigio en el presente asunto	02/06/2023	
1100133 35 020 2022 00440	LESIVIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	JOSE BOHORQUEZ GUERRA	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES Declarar no probada la excepción previa de cosa juzgada formulada por la entidad demandada	02/06/2023	
1100133 35 020 2022 00483	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA STELLA HERNANDEZ BAUTISTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO Fijar el litigio en el presente asunto	02/06/2023	
1100133 35 020 2022 00484	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES FELIPE SEGURA BUENDIA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA La suscrita juez cita a las partes, apoderados y al Ministerio Público para que comparezcan de manera virtual, el veintiocho (28) de junio de 2023 a las 9:00 am	02/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2022 00495	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELSO GUSTAVO REYES TORRADO	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El demandante dispone que el expediente permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito	02/06/2023	
1100133 35 020 2022 00504	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA RAMIREZ RONCALLO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El demandante dispone que el expediente permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito	02/06/2023	
1100133 35 020 2022 00507	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARIA GOMEZ VASQUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION El demandante dispone que el expediente permanezca en secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes y de la señora procuradora judicial, para que las primeras formulen sus alegatos de conclusión y aquella rinda su concepto, si a bien lo tiene, por escrito	02/06/2023	
1100133 35 020 2022 00524	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA EMILIA ACEVEDO GONZALEZ	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO Fijar el litigio en el presente asunto	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00008	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ENRIQUE MENDOZA RIVERA	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO Fijar el litigio en el presente asunto	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00010	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO MANUEL PEREZ DORIA	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO Fijar el litigio en el presente asunto	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00029	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOLORES ESCOBAR AMAYA	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO Fijar el litigio en el presente asunto	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00037	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL JULIAN GONZALEZ LOPEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Se requiere al abogado Manuel Yezid Cárdenas Lebrato, con el fin de que en el término improrrogable de cinco (5) días, contados a partir de la notificación del presente auto, aporte poder que lo faculte para actuar como apoderado en representación de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00039	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOFIA PERDOMO DE ANIMERO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES Declarar no probada la excepción previa de inepta demanda por falta de requisitos formales o indebida acumulación de pretensiones	02/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2023 00045	LESIVIDAD	DANE	MAICOL ANDRES JIMENEZ RAMIREZ	AUTO Fijar el litigio en el presente asunto	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00137	CONCILIACION	FRANCISCO JAVIER MORENO REYES	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO APRUEBA CONCILIACION	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00139	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ALBA YANETH SANTAMARIA	AUTO ADMITE DEMANDA	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00139	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ALBA YANETH SANTAMARIA	AUTO MEDIDAS CAUTELARES De la solicitud de la medida presentada por la parte actora, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco (5) días	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00140	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	MARIA MARGARITA ACOSTA PRIETO	AUTO ADMITE DEMANDA	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00144	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME APARICIO SERRANO	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00146	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL MORENO PEREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00166	CONCILIACION	GUSTAVO MARIN DELGADO	CREMIL	AUTO APRUEBA CONCILIACION	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00172	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDY YANILE CABALLERO MORALES	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00173	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS NERY OCAMPO ARROYO	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00175	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA LILIANA VERGARA RODRIGUEZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00178	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIAN EDUARDO CORTES COTE	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00180	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN ADALBERTO MORA HERNANDEZ	CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA	02/06/2023	
1100133 35 020 2023 00182	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALEXANDER HERNANDEZ LOZANO	FISCALIA GENERAL DE NACION	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá	02/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



ROBERTO ESPÍALETA GULFO
SÉCRETARIO